FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

ACTA

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS Y GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Fecha: 07/10/2021

Asistentes:

Jesús Gómez de Tejada, María de Mar Galera Núñez, Maria de la Cinta Muñoz, Rosalia Romero Tena, Jose Francisco Lozano Oyola, Maria Jose Ignacio Carmona, Carlos Hervás Gómez, Elena Guichot Muñoz, Fátima Rodríguez Marín, María Puig Gutiérrez.

Invitado: José Luis Carballo Cenizo

Excusan su asistencia: Maria Dolores Diaz Alcaide, Pablo Álvarez Domínguez y Eduardo García Jiménez

---

ASUNTOS

1. Información general sobre el proceso de renovación del título
2. Aprobación de la memoria anual curso 2019-20
3. Aprobación de la solicitud de modificación de memoria de verificación en relación con el trabajo realizado sobre el ajuste de las competencias
4. Ruegos y preguntas.

Mientras se van conectando los miembros de la comisión, el profesor Jose Luis Carballo informa a la coordinadora que será el sustituto de Miguel Angel López Peña como representante del Dpto. de Zoología, la coordinadora informa que no se ha notificado oficialmente a la Comisión, y le sugiere que el Dpto. notifique dicho cambio al secretario de la Facultad para que, una vez aprobado en Junta de Facultad se pueda dar de alta en la plataforma e incluirlo en el grupo de correos.

Respecto al **punto 1**, la coordinadora informa del proceso que se va a seguir a lo largo de este curso en relación al proceso de renovación de la acreditación. En relación a esto, comparte el informe emitido por la DEVA sobre el Plan de Mejora elaborado en febrero de 2021. Se revisan las recomendaciones que se consideran resueltas y las que no. Las recomendaciones que se consideran no resueltas son las siguientes:

- Recomendación 5: Se recomienda revisar y justificar el número y la distribución de las competencias en las diferentes materias/asignaturas y cursos, así como su grado de adecuación a los resultados de aprendizaje esperados en cada una de ellas, según lo estipulado en la Memoria Verificada.
- Recomendación 7: Se recomienda coordinar el despliegue del plan de estudios entre los tres centros que imparten el título, de manera que se asegure tanto el cumplimiento de la Memoria Verificada como la adquisición de las mismas competencias (y un mismo sistema de evaluación) para todos los estudiantes.
- Recomendación 13: Impulsar la participación del profesorado implicado en el título en proyectos de innovación docente
- Recomendación 14: Mejorar el procedimiento para la elección y realización de los trabajos Fin de Estudios.
- Recomendación 15: Incrementar y mejorar los procesos de movilidad del estudiantado y del profesorado, así como fomentar la participación en la encuestación de este procedimiento. Abrir los procesos de movilidad del profesorado.

Para estas recomendaciones ya hay acciones emprendidas y la comisión debe seguir trabajando para lograr cerrarlas.

Respecto al **punto 2**, Memoria Anual, la coordinadora presenta el documento en el que se recogen todas las tareas que la Comisión ha realizado a lo largo del curso. Puesto que ha estado disponible el borrador para que los miembros de la Comisión pudieran leerlo y plantear modificaciones, se abre un turno de palabra para recoger las aportaciones.

Jose Francisco, insta a modificar la redacción del punto 3 de las propuestas de mejora para que quede claro que lo que se solicita es que se de tiempo suficiente a la Comisión para poder abordar adecuadamente las tareas que se solicitan.

Se aprueba por asentimiento la Memoria Anual Docente del curso 20-21

En relación con el **punto 3**, solicitud de modificación de Memoria de verificación, la coordinadora informa que es necesario presentar un documento de solicitud de modificación de memoria de verificación para dar inicio al trámite de la modificación respecto al trabajo realizado con las competencias. En este sentido, presenta el documento de solicitud y solicita su aprobación para dar inicio a la tramitación cuando acabe el proceso de renovación. La comisión aprueba por asentimiento la solicitud de modificación del título.

Por último, la coordinadora informa que desde el Vicedecanato de Calidad se ha solicitado el autoinforme global del título, en el que se analizan 7 criterios, fortalezas y debilidades a lo largo de los últimos 4 años. Está trabajando en un borrador y lo pasará a la comisión para su revisión y aprobación.

Respecto al apartado ruegos y preguntas, Rosalia Romero pide la palabra indicando que solita revisar la convalidación de Didáctica General de 1º al alumnado que proviene del Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil, debido a que ocasiona dificultades para trabajar asignaturas de

otros cursos. La coordinadora indica que cree que es un aspecto aprobado por normativa, pero que realiza la consulta para poder considerarlo.

Finaliza la reunión a las 10:40 horas.

Fdo. María Puig Gutiérrez
Coordinadora Comisión del Grado de Ed. Infantil

Fdo. Fátima Rodríguez Marín
Secretaria Comisión del Grado de Ed. Infantil